

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

19

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
"TRANSPORTES VILCABAMBATURIS CIA. LTDA. "-

Se comunica al público que la compañía "TRANSPORTES VILCABAMBATURIS CIA. LTDA. " se constituyó por escritura pública otorgada ante el notario Quinto del cantón Loja el 16 de Octubre de 1996, fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 96-3-2-1-297 de 29 de Octubre de 1996.

1.- SOCIOS: NOMBRES	E.CIVIL:	NACIONALIDAD:	DOMICILIO:
Zoilo H. Ordoñez Bastidas	casado	ecuatoriana	Vilcabamba
Klever A. Ruilova Sanmartín	casado	ecuatoriana	Vilcabamba
Enrique Delgado Macanchi	casado	ecuatoriana	Vilcabamba
Luis G. Delgado Toledo	casado	ecuatoriana	Vilcabamba
Marco A. Aymar Cabrera	casado	ecuatoriana	Vilcabamba
Filiberto Ramón Quezada	casado	ecuatoriana	Vilcabamba
José A. Medina Cueva	casado	ecuatoriana	Vilcabamba
Edison P. León Gaona	soltero	ecuatoriana	Vilcabamba
Darwin E. León Gaona	casado	ecuatoriana	Vilcabamba
Franklin E. Granda Morocho	casado	ecuatoriana	Vilcabamba
Luis E. Valencia Bejarano	casado	ecuatoriana	Vilcabamba
César Humberto Carpio	soltero	ecuatoriana	Vilcabamba

2.- OBJETO: "...la prestación de servicio especial de transportes estudiantil y para turismo en furgonetas ejecutivas de capacidad de doce a quince pasajeros, conforme a las autorizaciones que reciba de los competentes Organismos de Tránsito y Transporte Terrestres".

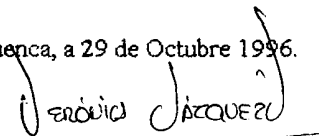
3.- DOMICILIO: El domicilio de la compañía es la ciudad de Vilcabamba, cantón Loja, provincia de Loja.

4.- PLAZO DE DURACIÓN: 30 AÑOS, a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

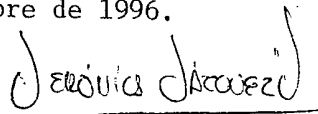
5.- CAPITAL: \$ 2'400.000, dividido en 2.400 participaciones de UN MIL sucres cada una.

6.- ADMINISTRACIÓN: Está a cargo del Directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal el Gerente General.

Cuenca, a 29 de Octubre 1996.


Dra. Verónica Vázquez López,
SECRETARIA ABOGADA

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Siglo de la ciudad de Loja el día 5 de Noviembre del presente año.- Cuenca a 7 de Noviembre de 1996.


Dra. Verónica Vázquez López,
SECRETARIA ABOGADA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Vilcabamba